

MANIFIESTO DE LAS BRIGADAS PATRIOTICAS JUAN SANTAMARIA

Son legales, están integradas por los mejores costarricenses y recogen el más alto valor cívico de nuestro pueblo

En 1949, cuando la Asamblea Constituyente entró a conocer el proyecto de redacción de los actuales artículos de la Constitución Política, relativos a la proscrición del ejército como institución permanente, no se olvidó la eventual necesidad de integrar fuerzas capaces de defender nuestro suelo, nuestra soberanía, nuestra integridad social, nuestros valores nacionales.

Al redactarse la nueva Carta, jamás se despojó (ni podría esto suceder) al pueblo costarricense del inalienable derecho de defender su propia patria, ante los ataques de fuerzas extrañas.

No podemos nosotros admitir, aunque el señor presidente Carazo afirmó lo contrario, que el derecho de

defensa de Costa Rica le corresponde, en forma exclusiva a las autoridades del gobierno. Ocultan quienes afirman lo contrario, que desde la Revolución Francesa, origen del actual Estado, la soberanía es atributo del pueblo, reside en el pueblo, quien la delega a los gobernantes (no la renuncia) y que, siendo ese valor atribuido únicamente al pueblo, su defensa, rescate y perfeccionamiento, se levantan como deberes de su propia responsabilidad, por encima de cualquier consideración.

El señor presidente, quien pretende frenar la decisión popular de defender la soberanía, calificando de subversión el hecho, no sólo comete un error de calificación sino que, por ese camino, podría cometer actos arbitrarios contra ciu-

dadanos que, lejos de cometer delito, ejercen irrenunciables derechos. Consta en las propias actas de la Asamblea Constituyente (1949), acta No. 101, que la proscrición del ejército, como institución permanente, no excluye la organización de ciudadanos para la defensa nacional, en forma voluntaria. Así lo afirmó el entonces diputado constituyente Esquivel, en nombre de la comisión que redactó el artículo 12 de la actual Constitución Política, al aclarar a su compañero, don Everardo Gómez, la pregunta que en ese sentido lanzara. Este señor Gómez pidió que constara en actas su preocupación, para que sirviera en lo futuro, como medio de interpretación.

Más claro no canta un gallo. El pueblo puede y debe organizarse, hoy en las Brigadas Patrióticas Juan

Santamaría, con el propósito de defensa nacional y nosotros agregamos, con el ineludible deber para con el pueblo hermano de Nicaragua de colaborar en el derrocamiento del tirano, enemigo común de nuestros pueblos. Las Brigadas no podrán ser perseguidas, porque esto equivaldría a perseguir al pueblo y porque tal actitud del gobierno sería ilegal y contraria al sentimiento patriótico de los buenos costarricenses.

Pero hay más: El gobierno trata de integrar el ejército oficial, para lo cual ya se ha avanzado bastante, y el pueblo sabe que una vez superada la situación de conflicto con Somoza, esos militares podrían ser lanzados contra los trabajadores y cualquier grupo que se oponga al gobierno con firmeza, en

defensa de los verdaderos intereses populares. Las Brigadas en cambio no harían eso porque ni son un ejército, ni han sido creadas para lanzarlas contra el pueblo, porque son el propio pueblo organizado sin distinciones de ideología, edad y sexo. Además, son la única garantía de eficaz enfrentamiento contra la agresión constante del tirano del Norte y su existencia no es sinónimo de militarismo, sino todo lo contrario.



DIPUTADOS DE PUEBLO UNIDO LO IMPULSAN:

PROYECTO PARA EXPROPIAR TERRENOS DE URBANÍSTICA S.A.

Mediante un proyecto de ley, presentado ante la Asamblea Legislativa, los diputados de Pueblo Unido proponen que los terrenos de la Urbanística S.A., Financieras Empresariales de la Vivienda, S.A., Constructora Empresarial de Vivienda y Asociados, S.A. y Coordinadora de Vivienda, S.A. sean traspasados al Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), para que este los distribuya a las perso-

La propuesta dice, que el INVU se encargará de construir casas o de terminar las que quedaron semiconstruidas. Además, se da la posibilidad de que el INVU adjudique viviendas en otros terrenos de su propiedad, para lo cual se aceptará como parte del precio, el dinero que se pagó a la empresa, así como los intereses legales, hasta la fecha de entregarse las escrituras respectivas.

Urbanística S.A.", que culminó con la toma de los lotes ubicados en Alajuela, Heredia y San José, desde octubre pasado.

Según los diputados de Pueblo Unido, esta empresa valiéndose de la necesidad

que tienen miles de costarricenses de vivienda, principalmente los trabajadores, y los campesinos pobres, hizo enormes ganancias a base de negocios ilegales, cometiendo verdaderas estafas. Todas estas maniobras facilitadas por las sociedades

anónimas con acciones al portador, logró que esta compañía traspasara los dineros acumulados por los adelantos de las cuotas, desfinanciarse y así estafar a miles de personas esperanzadas en tener su propio hogar.

En nuestro país se calcula que existe un faltante de cerca de 200 mil casas y año con año se agudiza más el problema, sin que exista una solución definitiva por parte de los diferentes gobiernos que han estado o se encuentran en el poder.



Los especuladores se aprovechan de la necesidad de vivienda del pueblo para hacer negocio

nas afectadas.

En caso de aprobarse el proyecto, las tierras pasarían a ser inscritas en el Registro Público, libres de gravámenes, a favor del INVU.

Los perjudicados deben de presentar todos los documentos entregados por la urbanizadora, ante el INVU, en el plazo de 90 días, que se comenzarán a contar desde la fecha en que entre a regir la ley, según se menciona.

En cuanto a las personas que ocuparon las casas semiconstruidas, se prevé que el INVU se las adjudique, para que sean terminadas por cuenta propia, o por el Instituto. Para esto los ocupantes deben de haber aportado, cuando menos, el diez por ciento del valor de las obras, o que estuvieren en disposición de hacerlo.

El proyecto fue presentado a raíz de la estafa de que fueron objeto más de mil setecientas personas, por parte de la "Constructora

SITRACOVI APOYA A BRIGADAS PATRIOTICAS JUAN SANTAMARIA

El Sindicato de Trabajadores de la Cooperativa Victoria (SITRACOVI) hace suyos los planteamientos de las BRIGADAS PATRIOTICAS JUAN SANTAMARIA. Ante las repetidas violaciones de nuestra soberanía por parte del somocismo y sus aliados; ante la dura lucha que hoy libra el pueblo nica, los trabajadores y el pueblo costarricense nos unimos a los nicara-

güenses para enfrentar los atropellos del somocismo, como unidos estuvimos en 1856 cuando la gesta gloriosa de Juan Santamaría.

Las BRIGADAS PATRIOTICAS JUAN SANTAMARIA son el instrumento de organización independiente de los trabajadores, que garantizan que los objetivos por los que debemos luchar se cumplan

a cabalidad, por encima de compromisos e intereses politiqueros.

Como trabajadores, no podemos permitir que estas situaciones sean aprovechadas por nuestros enemigos de clase para propiciar la intervención extranjera en Nicaragua; intervención que sólo busca ahogar las ansias de libertad de los trabajadores y el pueblo nicaragüense;

tampoco podemos permitir que esos enemigos aprovechen para golpear aún más nuestro nivel de vida, encareciendo los productos básicos que consumimos las familias trabajadoras, sufriendo los precios.

Nosotros, trabajadores de la caña, llamamos a todos los trabajadores, a sus organizaciones, a apoyar las BRIGADAS PATRIOTICAS

JUAN SANTAMARIA y a sumar sus fuerzas a las de los patriotas ticos.

Los trabajadores unidos luchamos por:

- la defensa de la soberanía nacional
- la solidaridad activa con el pueblo nica
- no intervención extranjera en Nicaragua.

IVIVAN LAS BRIGADAS PATRIOTICAS JUAN SANTAMARIA!

IVIVA LA SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES!

San Isidro, 7 de diciembre 1978

Efraín Porras Bolaños
Secretario General de SITRACOVI

ALTOS DE PERALTA DE GRECIA:

UNA ESCUELA DE SUPERACION

El Trabajador visitó la "Escuela de Superación" de Altos de Peralta de Grecia para conocer la experiencia que se está realizando allí.

SU ORGANIZACION:

Por iniciativa del Comité de Lucha de Altos de Peralta, se organizó en abril pasado, con la colaboración de gentes del pueblo y militantes y afiliados del Movimiento Revolucionario del Pueblo de Grecia, una escuela nocturna para adultos.

La compañera Cecilia Campós, maestra pensionada, directora de una escuela de Grecia por muchos años, nos atendió y contestó atentamente a nuestras preguntas.

Nos informó la compañera Cecilia que comenzaron hace ocho meses con dos grupos. Un grupo para alfabetizar y otro más avanzado. Los estudios se realizan de acuerdo al plan que tiene el Ministerio de Educación para estos casos, utilizando las instalaciones de la escuela de la comunidad.

El grupo avanzado recibe Matemáticas, Español, Estudios Sociales, Ciencias y Promoción Humana. El otro grupo aprendió a leer y a escribir en unos cuatro meses.

Imparten las lecciones los profesores Ilse Acosta, Claudio Palma, Alvaro Paniagua, Cecilia Campos, y colaboran también Guillermo Alfaro y Henry Soto.

LOS ALUMNOS:

Se compone el grupo avanzado de amas de casa y trabajadores del campo. Sus edades oscilan entre los 14 y los 50 años.

"La mayoría son muy disciplinados", nos dijo su profesora.

Comprobamos que demuestran mucho interés por aprender, y reclamaron el que en algunas oportunidades el maestro faltó.

Conocimos a Marco Vinicio Brenes Navarro, María Emilia Arias Jiménez, Edgar Rafael Carranza Chaverri, Francisco Salas Mora, Uriel Montero, Evelio Montero, Rafael Angel Matarrita, Vilma Arias Alpízar, Adrián Alvarez Espinoza, Fermín Varela Quesada, Gerardo Muñoz Amores, Miriam Navarro Mora, Rafaela Navarro Mora y María Eugenia Arias Alpízar.

Sostuvimos una interesante conversación con todos ellos en la que manifestaron que no pudieron terminar sus estudios primarios cuando niños por la necesidad de trabajar para ayudar económicamente a sus padres. Ahora desean firmemente sacar su diploma de Conclusión de Estudios Primarios, objetivo que muy pronto alcanzarán, según nos informó la profesora y compañera Cecilia Campos.

MOTIVO POR EL QUE ASISTEN A LA ESCUELA: Interesados nosotros en el motivo por el cual asiste cada uno de ellos a esta escuela, encontramos respuestas muy interesantes.

Edgar Rafael nos dijo: "el problema es que yo trabajo en torno y quiero obtener el título en este oficio; para eso necesito haber sacado el diploma de primaria; una vez que lo obtenga voy a hacer un curso en el INA o en el Vocacional".

Fermín, un hombre ya maduro expresó: "necesito el diploma para trabajar como agente de ventas".

María Emilia, una señora madura también, quiere tener su diploma para conseguir trabajo.

Rafael Angel Matarrita, un joven trabajador, pretende seguir estudiando en el colegio después de sacar su diploma. Así también lo manifestaron los jóvenes Adrián Alvarez y Vilma Arias.

Francisco Salas y Evelio Montero van a sacar su diploma para buscar un mejor trabajo,

Rafaela Navarro quiere seguir un curso de costura después de haber obtenido su diploma, y su hermana, Miriam Navarro Mora, expresó: "yo escribo corrido, no sé donde va una coma ni un punto, estoy aquí para aprender un poquito más".

Uriel Montero, quien toca la guitarra, espera estudiar música después de obtener su diploma.

Nos impresionó profundamente el entusiasmo de todos ellos. La actitud de alumnos, profesores e integrantes del Comité de Lucha de Altos de Peralta es ejemplar para otras muchas comunidades del país. Nos despedimos de ellos seguros de que la oportunidad que esta escuela les está brindando será bien aprovechada, y nos alegramos al oír de parte de uno de los alumnos, que nuestra visita era estímulo a su esfuerzo. ¡Felicitaciones y éxito!

A 20 AÑOS DEL TRIUNFO POPULAR:

Pueblo cubano dueño de su propio destino

El primero de enero se celebra el aniversario de la Revolución Cubana, de esa isla caribeña que se convirtió en el primer país socialista de América Latina y hoy, 20 años después, es el primer país donde el pueblo es dueño de lo que produce, es dueño de su destino.

Los datos de las Naciones Unidas demuestran que el primer territorio libre de América es además el primer país de América Latina en cuanto a salud, educación y condiciones de vida en general.

Paralelo a ese desarrollo, el pueblo cubano ha sabido apoyar la lucha de liberación de otros países, es el caso de la ayuda que presta a las naciones africanas, como Etiopía, Mozambique y Angola. También ha levantado junto con los países del mundo subdesarrollado la lucha por la defensa de los precios de los productos, las 200 millas marítimas, contra el colonialismo y el irrespeto a los derechos humanos, como son los casos de Belice, Nicaragua, Panamá y Puerto Rico.

¡Cinco presidentes pasaron, y la Revolución quedó!

Pero todo este desarrollo logrado por el pueblo de Cuba, nos hace pensar en la pobreza de los otros países latinoamericanos, esa realidad actual que será nuestro futuro: socialista, de los trabajadores, como es hoy en la Cuba Socialista.



La Revolución Cubana es



Antes de la Revolución Cubana, 600 mil niños sin escuela y 10 mil maestros sin trabajo. Hoy todos los niños van a la escuela tiene asistencia médica, son sanos, alegres. La Revolución es para ellos.